La *forma canónica* de la ecuación de una recta en el plano  $\mathbb{R}^2$ , es

$$y = mx + b$$
,

donde m es la *pendiente* y b es la *ordenada al origen*; x es la *variable independiente*, y es la *variable dependiente*: a cada valor de x corresponde un valor de y.

En el lenguaje de **conjuntos**, decimos que la recta L es el *conjunto de puntos* (x, y) *del plano*  $\mathbb{R}^2$ , tales que satisfacen la ecuación y = mx + b. Se escribe

$$L = \left\{ (x, y) \in \mathbb{R}^2 \mid y = mx + b \right\}.$$

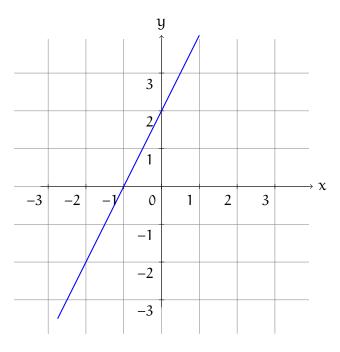


Figura 1: En azul la gráfica de y = 2x + 2.

Para hallar los *cruces* de la recta de la Figura 1 con los ejes, en la ecuación y = 2x + 2 hacemos primero x = 0 para obtener el cruce con el eje y, obtenemos que y = 2, la ordenada al origen; es decir, el cruce de la recta y = 2x + 2 con el eje y es el punto (0, 2); y después hacemos y = 0 para obtener el cruce con el eje x, obtenemos que x = -1, así, el cruce con el eje x de la recta de la figura, es el punto (-1, 0).

A la abscisa x del punto de cruce con el eje x se le llama la  $\it{raiz}$  de la ecuación.

La *pendiente* es una **razón** o **cociente** que *compara* lo que "sube" la recta contra lo que "avanza". Dicho propiamente, compara el *incremento de las ordenadas* contra el *incremento de las abscisas*. Si denotamos por  $\Delta y$  el incremento de las ordenadas y  $\Delta x$  el de las abscisas, la pendiente de la recta es igual a

$$m = \frac{\Delta y}{\Delta x}.$$

Si una recta pasa por los puntos  $A = (x_1, y_1)$  y  $B = (x_2, y_2)$  su pendiente, que denotamos por  $m_{AB}$  es igual a

$$m_{AB} = \frac{\Delta y}{\Delta x} = \frac{y_2 - y_1}{x_2 - x_1}.$$